



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

de su dño segun y en la forma q se acostumbra.

Al orden del Consejo, Viose un oficio del Sr. Intend^{te} Interino, Comprehensivo de la
 q se infirme al Orden del R. Consejo, q se le ha comunicado por la Contad^a gen^l de
 recien de Josef Ba^l Propios, y Arrendos del Reyno, sobre el recurso hecho por D. Josef
 es, Arnaez del Arnaez, del Propio, y Lengua de la encanizada, solicitand
 Propio Encanizada sele reintegre en la Dⁿⁱ del mismo que se confirió la Junta de
 Propio y q ha estado cubriendo h^a mediados de Marzo del
 año prox^{mo} con las demas razones q contiene sobre lo qual ha
 mandado adho^o el Sr. Interid^{te} infirme en el acunto oyendo a esta ciu
 dad, y Junta Municipal con lo demas que contiene dho oficio, y
 documentos que se acompañan de todo lo qual se entere el Ayun
 tam^{to}. Y habiendolo oido deseand tomar todas las instruccioⁿ
 necesarias p^{ra} evacuar por suparte lo que se le previene = Auen
 da pase todo ala misma Junta de Propios quien considere la
 ciudad cerciorada de los particulares que relaciona dho Arnaez
 p^{ra} q sobre cada uno de ellos exponga lo que resulte, y tambien
 en quanto al estado actual de dho Propio, sus rendies y demas
 que estime comben^{te} para que con pleno concim^{to} queda
 este Ayuntamiento informado con la exactitud que a petece en
 un acunto tan interesante al fondo de propios acuyo efeto
 se ponga en el expediente testimonio de esta resolucion.

Licen^{cia} al Maq^u de Vinore Memorial del Sr. Marques de Pinarec vecino de esta ciudad
 Pinarec q un ataxo suplicand^o se le ciba concederle la licencia de un ataxo de
 de Cabras de Venre cabras compuestas de treinta cabezas las que se han de en
 caveras cernar en el decubier de su misma casa todas las noches con
 el objeto de recono^{er} a las reverendas Madres Capuchinas q
 frecuentem^{te} la necesitan, y tambien algunas otras urgente
 necesidades q le merecer^{an} amaten^{er} dho ataxo, por lo qual es
 pera de la atencion de este Ayuntamiento tenga a bien di
 ferir adha sollicitud por el fin a q se dirige. Y habiendose